

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21915 HUELVA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 221/2008 referente al deudor "Diplain, S.L.U." se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuarto.- Se hace constar a los acreedores "La Caixa", "Ainar", "Ayapint Cpsta de la Luz, S.L.", "Carpintería González Barba", "Cerramientos y Cubiertas Onubenses, S.L.", "Comteal Impesa", "Construcciones Virella Nacimiento, S.L.", Don Jerónimo Regalado Caballero, Don Juan Miguel Medina Lozano, "Knauf", "Pavimentos del Mar, S.A.", "Taller Ferralla La Caseta, S.L." "Taller Reparaciones San Jorge", "Telefónica, S.A.", "TMR Instaladores SCA", "Utrece Asesores Fiscales, S.L." y Don Vicente García Llamas se ha presentado informe complementario por la Administración Concursal los pasados 5 y 12 de mayo de 2009 corrigiendo cuantías y calificaciones de créditos.

Huelva, 27 de mayo de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090049073-1